

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2015-3

PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas está requiriendo profesor comprometido con el desarrollo educativo del programa, en acta N° 31 de 2015 estudió y aprobó realizar una convocatoria para el eje de Contextos Profesionales con las siguientes características:

ASIGNATURAS	1. Políticas Educativas y Organización Escolar 2. Ética Docente y Bioética			
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Contextos Profesionales			
PERFIL DEL DOCENTE:	Licenciado en Psicología y Pedagogía ó Licenciado en Psicopedagogía ó Licenciado en Ciencias Sociales o en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales ó Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Con estudios pos graduales en el área de educación, o área del Concurso. Con experiencia profesional o de investigación en formación de educadores matemáticos.			
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia docente universitaria mínima de 2 años o su equivalente, según lo establece el acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital.			
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Asignatura	Lunes	Sábado	
	Políticas Educativas y Organización Escolar	2-4 p.m.	8 –10 am	
	Ética Docente	4-6 pm	10-12 am	
FECHA DEL PUBLICACIÓN	1 y 2 de SEPTIEMBRE DE 2015			
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	3 y 4 de SEPTIEMBRE DE 2015			
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. (Cra 3 No. 26 <sup>a</sup> -40-Sede Macarena A) Horario: 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES			
ENTREVISTA Y EXAMEN;	7 de septiembre de 2015 a las 8:00 a.m. (Coordinación Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas)			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	8 de septiembre de 2015			

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista	x		20 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).